

FÉ DE ERRATAS

CAS 001: COORDINADOR(A) DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO

DICE	DEBE DECIR
I GENERALIDADES "1.3. Dependencias encargadas de realizar el proceso de contratación • Oficina de Administración de la UGEL Lambayeque. • Área de Gestión de Recursos Humanos de la UGEL Lambayeque. • Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Lambayeque"	I GENERALIDADES "1.3. Dependencias encargadas de realizar el proceso de contratación • Área de Gestión de Recursos Humanos de la UGEL Lambayeque. • Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Lambayeque"

En: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, debe considerarse:

- **Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas:** Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total, siempre que obtenga el puntaje mínimo aprobatorio en la última etapa del proceso de selección (entrevista personal), y consigne en el ANEXO 02 su condición de licenciado, anexando el documento de sustento.
- **Bonificación por Discapacidad:** Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, siempre que obtenga el puntaje mínimo aprobatorio en la última etapa del proceso de selección (entrevista personal), y consigne en el ANEXO 02 su condición de persona con discapacidad, anexando el documento de sustento (carné de discapacidad y/o resolución emitida por el CONADIS).

Lambayeque, 13 de mayo del 2019.
LA COMISIÓN EVALUADORA.